



# GACETA OFICIAL



GOBIERNO ELECTRÓNICO

[www.e-compostela.gob.mx](http://www.e-compostela.gob.mx)

21 Febrero del 2009 – Gaceta No. 2

Tomo I Sección Única

**Lic. Héctor López Santiago - Presidente Municipal**

**C. Luis Enrique Medina Cuevas - Síndico Municipal**

**C. Delfino Gutiérrez Guzmán - Regidor**

**C. Miguel Díaz Rosales - Regidor**

**C. José Saúl Contreras Pérez - Regidor**

**C. Antonio Vázquez López - Regidor**

**C. Juventino Rodríguez Amaral - Regidor**

**C. Héctor Antonio Preciado Covarrubias - Regidor**

**C. Alejandro Dávila Monteón - Regidor**

**C. Ma. Guadalupe Flores Gutiérrez - Regidor**

**C. Miguel Carrillo Salas - Regidor**

**C. Miguel Ángel Suárez Gutiérrez - Regidor**

**C. Gerardo Palomino Meraz - Regidor**

**C. Oswaldo Zainez Peña - Regidor**

**C. Carlos Alberto Villaseñor Rosales - Regidor**

**C. Jesús Torres Rodríguez - Secretario**



## SUMARIO

ACTA DE CABILDO No. 1, ORDINARIA-----	4
COMISIONES DE CABILDO, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2008	
COMITÉ DE ADQUISICIONES -----	8
ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA OTORGAR -----	14
APOYO ECONOMICO A CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL, EJERCICIO FISCAL 2009	
ACTA DE CABILDO No. 11, ORDINARIA -----	17
30 DE ENERO DEL 2009	
DIFUSIÓN -----	24
UBICACIÓN DE NUEVAS OFICINAS -----	25
DIFUSIÓN -----	26

### ACTA NÚMERO 1

#### SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.

##### Punto Uno

En la ciudad de Compostela, Nayarit siendo las trece horas del día 17 de septiembre del 2008 , reunidos en la sala de juntas de esta Presidencia Municipal se llevo a cabo una reunión ordinaria de Cabildo que se desarrollo bajo el siguiente:

##### Orden del Día

Pase de lista

Verificación de l quórum legal e instalación legal de la sesión

Análisis, Discusión y en su caso Aprobación en su caso de la propuesta de integración de comisiones presentada por el C. Presidente Municipal Lic. Héctor López Santiago

Asuntos Generales

Clausura de la Asamblea.

##### Punto Dos

Quórum e Instalación legal de la sesión

Asistencia de quince ciudadanos miembros del XXXVII Ayuntamiento de Compostela los cuales son los C.C: **Lic. Héctor López Santiago Presidente Municipal de Compostela, Ing. Luís Enrique Medina Cuevas Síndico Municipal, los C.C. Regidores Alejandro Dávila Monteón, Miguel Ángel Suárez Gutiérrez, Oswaldo Zainez Peña, Miguel Díaz Rosales, Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, Gerardo Palomino Meraz, Dr. Héctor Preciado Covarrubias, Manuel Carrillo Salas, Antonio Vázquez López, José Saúl Contreras Pérez , Delfino Gutiérrez Guzmán, Carlos Villaseñor Rosales ,Juventino Rodríguez Amaral.**

Una vez que dio inicio la sesión, y habiéndose confirmado el quórum legal, el Lic. Héctor López Santiago con la facultad de Presidente, se dirigió al pleno realizando la presentación de la propuesta para la integración de las comisiones en el siguiente orden.

Las cuales fueron puestas a consideración al pleno del Cabildo y fueron aprobadas con los siguientes resultados catorce votos a favor y uno en contra el cual fué del Síndico Municipal el Ing. Luís Enrique Medina Cuevas.

##### Punto Cuatro

##### Asuntos Generales

De conformidad con el siguiente punto, relativo a los asuntos generales y haciendo referencia a la comisión especial de entrega-recepción que habla el Artículo 47 de la Ley del Estado de Nayarit para los Municipios y presentando una propuesta de cinco integrantes los cuales fueron:

Ing. Luís Enrique Medina Cuevas – Síndico Municipal

C. José Saúl Contreras Pérez - Regidor

Lic. Elsa Haydee Pérez López – Contralor Municipal

C.P. Emmanuel Briceño López – En Calidad de Asesor Administrativo

C. Oswaldo Zainez Peña - Regidor



GACETA OFICIAL



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

PRESIDENTE:	HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO
SECRETARIO:	GERARDO PALOMINO MERAZ
VOCAL:	DELFINO GUTIÉRREZ GÚZMAN

COMISIÓN DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA

PRESIDENTE:	ENRIQUE MEDINA CUEVAS
SECRETARIO:	HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO
VOCAL:	JOSÉ SAÚL CONTRERAS PEREZ

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE:	JUVENTINO RODRÍGUEZ A MARAL
SECRETARIO:	MIGUEL DÍAS ROSALES
VOCAL:	MA. GUADALUPE GUTIÉRREZ FLORES

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE:	MIGUEL DÍAS ROSALES
SECRETARIO:	MANUEL CARRILLO SALAS
VOCAL:	ANTONIO VÁZQUEZ LÓPEZ

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO

PRESIDENTE:	ALEJANDRO DÁVILA MONTEÓN
SECRETARIO:	OSWALDO ZINEZ PEÑA
VOCAL:	MA. GUADALUPE GUTIÉRREZ FLORES

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE:	CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR ROSALES
SECRETARIO:	ALEJANDRO DÁVILA MONTEÓN
VOCAL:	OSWALDO ZINEZ PEÑA

COMISIÓN DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA

PRESIDENTE:	GERARDO PALOMINO MERAZ
SECRETARIO:	ALEJANDRO DÁVILA MONTEÓN
VOCAL:	MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ PEÑA

COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO

PRESIDENTE:	DELFINO GUTIÉRREZ GÚZMAN
SECRETARIO:	GERARDO PALOMINO MERAZ
VOCAL:	JUVENTINO RODRÍGUEZ A MARAL



GACETA OFICIAL



COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

PRESIDENTE:	HÉCTOR ANTONIO PRECIADO COVARRUBIAS
SECRETARIO:	OSWALDO ZINEZ PEÑA
VOCAL:	MIGUEL DÍAS ROSALES

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y RECREACIÓN

PRESIDENTE:	JOSÉ SAÚL CONTRERAS PÉREZ
SECRETARIO:	CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR ROSALES
VOCAL:	JUVENTINO RODRÍGUEZ AMARAL

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENTE:	ANTONIO VÁZQUEZ LÓPEZ
SECRETARIO:	HÉCTOR ANTONIO PRECIADO COVARRUBIAS
VOCAL:	MIGUEL DÍAS ROSALES

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

PRESIDENTE:	CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR ROSALES
SECRETARIO:	ENRIQUE MEDINA CUEVAS
VOCAL:	HÉCTOR ANTONIO PRECIADO COVARRUBIAS

COMISIÓN DE TURISMO

PRESIDENTE:	MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO:	OSWALDO ZINEZ PEÑA
VOCAL:	MANUEL CARRILLO SALAS

COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS

PRESIDENTE:	HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO
SECRETARIO:	JOSE SAÚL CONTRERAS PÉREZ
VOCAL:	ENRIQUE MEDINA CUEVAS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTE:	ALEJANDRO DÁVILA MONTEÓN
SECRETARIO:	MANUEL CARRILLO SALAS
VOCAL:	GERARDO PALOMINO MERAZ

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

PRESIDENTE:	MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO:	HÉCTOR ANTONIO PRECIADO COVARRUBIAS
VOCAL:	ALEJANDRO DÁVILA MONTEÓN



El Regidor Héctor Preciado Covarrubias, pidió al pleno que se integraran a dos personas mas a esta comisión , a lo que el C. Presidente dijo que era posible y que estaba abierto para los que se quisieran incluir y se incorporaron a esta comisión , los C. Regidores Gerardo Palomino meraz y Manuel Carrillo Salas.

En uso de la voz el Síndico Municipal , menciona que no se puede formar la comisión sin antes tener el acta circunstanciada.

Hace uso de la voz el C. Presidente y le dice que no se esta poniendo a consideración las facultades del Síndico, si no la integración de la comisión especial y que se debió de actuar con responsabilidad y haber levantado el Acta en el momento preciso de la entrega-recepción, y que esta de acuerdo a que se revisen los rubros de la Ley.

En uso de la voz el Regidor Oswaldo Zaines Peña , hace mención y propone que se someta a votación este punto.

A lo que el Síndico le contesta que, la Ley no puede ser votada y que revise la Ley.

La respuesta del Regidor, Oswaldo Zaines Peña, fué que el conoce la Ley y que la propuesta esta bien presentada.

El C. Presidente se dirige al Síndico y le menciona que el debió de haber actuado con toda responsabilidad y debió de haber levantado el acta en el acto mismo de la entrega y entregar copias al Cabildo, en la primera sesión y dar un informe de la situación real de la Administración hasta ese momento, y agrega el Presidente que quiere que quede asentado en el acta , que se diga que únicamente se esta sometiendo a votación la conformación de la comisión especial de entrega-recepción , y no se discuten otras cosas.

Acto seguido se dirigió al pleno para someter a votación este punto con los resultados siguientes.

A favor catorce y una abstención la cual fue del Síndico Municipal, y una vez que se sometió la propuesta del Regidor Oswaldo Zaines Peña.

Se sometió a votación ante el Honorable Cabildo la propuesta echa para la conformación de la comisión especial de entrega-recepción tal y como fue presentada. Obteniendo los siguientes resultados.

A favor catorce y una abstención la cual fue del Síndico Municipal.

Siendo las tres de la tarde del día 17 de septiembre del 2008 se clausuran los trabajos de esta reunión ordinaria de Cabildo firmando los que en ella intervinieron.

A t e n t a m e n t e, Sufragio Efectivo. No Reelección.- **LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE MUNICIPAL.- *Rúbrica.*- **C. JESÚS TORRES RODRÍGUEZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- *Rúbrica.*- **C. ING. LUIS ENRIQUE MEDINA CUEVAS**, SÍNDICO MUNICIPAL.- *Rúbrica.*- **C. ANTONIO VÁZQUEZ LÓPEZ**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. ALEJANDRO DÁVILA MONTEÓN**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. LIC. DELFINO GUTIÉRREZ GUZMÁN**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. PROF. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR ROSALES**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ GUTIÉRREZ**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. MIGUEL DÍAZ ROSALES**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. OSWALDO ZAINES PEÑA**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. PROF. JOSÉ SAÚL CONTRERAS PÉREZ**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. PROF. JUVENTINO RODRÍGUEZ AMARAL**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. DR. HÉCTOR ANTONIO PRECIADO COVARRUBIAS**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. ING. GERARDO PALOMINO MERAZ**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. MA. GUADALUPE GUTIÉRREZ FLORES**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. MANUEL CARRILLO SALAS**, REGIDOR.- *Rúbrica.*

### COMITÉ DE ADQUISICIONES

En la ciudad de Compostela, cabecera del mismo municipio en el estado de Nayarit, siendo las 10:00 diez horas del día 5 cinco del mes de noviembre del año 2008 dos mil ocho, en la sala de juntas del H. XXXVII Ayuntamiento, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones del Municipio de Compostela, Nayarit, bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Bienvenida y exposición de motivos.
- 2.- Pase de lista y declaratoria de quórum legal.
- 3.- Exposición de asuntos en proceso.
- 4.- Análisis y en su caso, aprobación de la convocatoria para la actualización del padrón de proveedores.
- 5.- Análisis y en su caso, aprobación de la convocatoria para la adquisición de motos, cascos y uniformes para las áreas de notificación y cobranza.
- 6.- Análisis y en su caso, aprobación de la convocatoria para la adquisición de equipo y sistemas de cómputo para la actualización y modernización de las áreas de cobranza.
- 7.- Análisis y en su caso, aprobación de la restauración de las puertas principales de acceso al palacio municipal.
- 8.- Análisis y en su caso, aprobación de la compra de papelería para oficinas, papelería membretada, sellos oficiales, materiales y suministros, refacciones, materiales de limpieza, agua embotellada, accesorios de computadoras, consumibles, combustibles, lubricantes, mantenimiento de vehículos y maquinaria del servicio público, energía eléctrica, artículos deportivos, materiales de construcción, mantenimiento de instalaciones administrativas, servicio telefónico e internet.
- 9.- Análisis y en su caso, aprobación para la contratación de locales en renta para ser utilizados en las oficinas de la administración municipal.
- 10.- Asuntos generales.
- 11.- Clausura de la sesión.

**ACTO CIRCUNSTANCIAL:** Siendo las 10:00 diez horas del día, mes y año señalado en la convocatoria se encontraron presentes en el lugar citado, los ciudadanos Lic. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Lic. Elsa Haydeé Pérez López, Profesor José Saúl Contreras Pérez, C. Oswaldo Zaines Peña, Profesor Gabriel Brambila Rodríguez, Ing. Carlos Alberto Gutiérrez Maciel, quienes por acuerdo unánime aprobaron tiempo de espera para la llegada de los ciudadanos regidores C. Manuel Carrillo Salas e Ing. Gerardo Palomino Meraz, quienes solicitaron con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Compostela



**PUNTO 1.-** La Presidenta del Comité de Adquisiciones, hace uso de la palabra y da la Bienvenida a todos los asistentes miembros del Comité que fueron convocados de acuerdo con la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Nayarit y el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Compostela, para lo cual solicita a los presentes su aprobación para permitir la participación técnica y profesional, con voz pero sin voto del ciudadano Contador Público Certificado para el Servicio Hacendario Municipal Emmanuel Briseño López. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**PUNTO 2.-** La Presidenta del Comité da la indicación a la Secretaria del mismo, para que pase lista y determine la existencia del Quórum legal en su caso, a lo que se afirma, estando presentes 8 ocho titulares con derecho a voz y voto; y una inasistencia, acto seguido se procedió a la instalación legal de la sesión, siendo las 11:13 once horas con trece minutos.

**PUNTO 3.-** La Presidenta del Comité informa a los asistentes que el H. XXXVI Ayuntamiento de Compostela aprobó en sesión de cabildo del 26 de agosto del presente año lo siguiente: "Acuerdo por el cual se establece la aprobación del dictamen técnico, así como la integración de expedientes individuales de los bienes del municipio (vehículos automotores) los cuales serán puestos a la venta pública a los habitantes del municipio de Compostela". Continuando con el informe la presidenta del comité establece que se cumplió en forma pero en tiempo con la publicación en los diarios de mayor circulación en el municipio hasta por tres ocasiones en un periodo no mayor a 15 días; así como se publicó dicha convocatoria de venta de vehículos en los estrados de palacio municipal.

Acto seguido la presidenta solicita a los miembros del comité su aprobación para la venta de vehículos no considerados en el punto anterior y de los cuales se tiene conocimiento que dichos bienes se asimilan a chatarra y que no revisten una utilidad o servicio a favor de la administración municipal. Toma la palabra el C. Oswaldo Zainez Peña, vocal del comité para solicitar que en la próxima sesión sean informados de las ventas respectivas y de los vehículos con esas características. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**PUNTO 4.-** La presidenta del comité pone a consideración de los integrantes la convocatoria pública para invitar a las personas físicas y morales proveedoras de Bienes, Servicios y Arrendamientos para que se registren en el padrón de proveedores del municipio de Compostela. Acto seguido se da lectura al documento y en consecuencia **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**PUNTO 5.-** La presidenta del comité expone la necesidad de fortalecer las áreas de recaudación de ingresos del municipio (Catastro, Impuesto Predial, Notificadores, Supervisores y Fiscales); proponiendo a los asistentes la compra de los siguientes equipos:

No. Equipos	Concepto	Destino	Importe Estimado
7	Motocicleta CGL 125 TOOL, 9.7 caballos de potencia, parrilla adicional, consumo mínimo de 48 km/lt motor de 4 tiempos, 102 c.c., 5 velocidades.	Dirección de Ingresos	\$122,500.00
3	Motocicleta WAVE 100, consumo promedio de 35 km/lt., Transmisión semi automática de 4 velocidades y clutch centrifugo.	Dirección de Ingresos	\$49,500.00
10	Cajas traseras de carga para motocicleta	Dirección de Ingresos	\$10,500.00
10	Cascos de protección individual	Dirección de Ingresos	\$10,000.00
10	Chamarras de protección individual	Dirección de Ingresos	\$6,500.00
10	Kit de herramientas	Dirección de Ingresos	\$5,000.00
10	Mochilas individuales para documentos	Dirección de Ingresos	\$2,500.00
GRAN TOTAL INCLUYE IVA			\$206,500.00
(DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)			

Después de haberse escuchado las participaciones de los integrantes del comité, se obtienen los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Que la convocatoria sea por invitación a cuando menos tres oferentes, según lo establece el decreto expedido por la legislatura estatal. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**SEGUNDO.-** Que se obtengan las mejores propuestas Técnicas, Operativas, Garantía, soporte personal, Costo beneficio, durabilidad, tiempos de respuesta de los equipos, legalidad y capacitación, en la elección del proveedor. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**TERCERO.-** Que se garantice la compra de los equipos dando preferencia y prioridad al desarrollo e impulso de la economía local, y/o en su caso de la región, si no hubiere precios y/o características competitivas. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**CUARTO.-** Que se brinde un informe en la próxima reunión de comité, de los resultados obtenidos. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**QUINTO.-** Se APRUEBA POR UNANIMIDAD el ejercicio de los recursos para el pago de los equipos de la cuenta bancaria 04095415488, FONDO DE COMPENSACIÓN.

**PUNTO 6.-** La presidenta del comité expone la necesidad de fortalecer las áreas de recaudación de ingresos del municipio proponiendo a los asistentes la compra de los siguientes equipos:

A.- Equipo de cómputo y accesorios.

No. Piezas	Concepto	Destino	Importe Estimado
1	Servidor Se anexan características	Dirección de Ingresos (Impuesto Predial)	\$14,500.00
1	Monitor para Servidor (se anexan características)	Dirección de Ingresos (Impuesto Predial)	\$2,500.00
15	Computadora Personal de Escritorio (se anexan características)	Tesorería: Contabilidad (3) DIF (1) SIAPA (1) D. I. (Impuesto Predial) en: Compostela (4), en Las Varas (1), en Zacualpan (1), en La Peña (1), en Catastro (3).	\$134,250.00
2	Computadora Personal Minilaptop, (se anexan características)	Tesorería Municipal y Dirección de Ingresos	\$10,000.00
5	Multifuncional Impresora, Copiadora /Fax Interfase USB (se anexan características)	Dirección de Ingresos: Compostela (1) Las Varas (1) Zacualpan (1) La Peña (1) Catastro (1)	\$22,500.00



9	Impresora Matriz de Puntos (se anexan características)	Dirección de Ingresos: Compostela (6) Las Varas (1) Zacualpan (1) La Peña (1)	\$ 26,100.00
1	Video Proyector (se anexan características)	Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal	\$10,000.00
1	Programa OEM Windows Server SBS STD 2003 R2	5 usuarios	\$7,500.00
SUMATORIA			\$227,350.00
(Doscientos veintisiete mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) Precios mas IVA			

PRIMERO.- Que la convocatoria sea por invitación a cuando menos tres oferentes, según lo establece el decreto expedido por la legislación estatal. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SEGUNDO.- Que se obtengan las mejores propuestas Técnicas, Operativas, Garantía, soporte personal, Costo beneficio, durabilidad, tiempos de respuesta de los sistemas, legalidad y capacitación en la elección del proveedor. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

TERCERO.- Que se garantice la compra de los equipos y sistemas dando preferencia y prioridad al desarrollo e impulso de la economía local, y/o en su caso de la región, si no hubiere precios y/o características competitivas. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CUARTO.- Que se brinde un informe en la próxima reunión de comité, de los resultados obtenidos. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

QUINTO.- Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el ejercicio de los recursos para el pago de los equipos de la cuenta bancaria 04095415488, FONDO DE COMPENSACIÓN.

**PUNTO 7.-** Interviene la presidenta del comité, haciendo una exposición de motivos que dan origen a este punto, en el cual se establece la necesidad urgente de construir 3 tres puertas de acceso a palacio municipal ubicadas en: Principal por la calle andador Coronado esquina calle Hidalgo, una por la calle Hidalgo, una por la calle andador Chapultepec; ya que se están en un estado crítico, por lo que pide a los presentes tomen en consideración lo que se ve y se toca y que requiere su construcción.

Acto seguido los asistentes dan su punto de vista y se llega a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Que se envíe oficio de trámite y solicitud al Instituto de Antropología e Historia en el Estado de Nayarit, por tratarse de un bien inmueble considerado patrimonio histórico y cultural. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SEGUNDO.- Que por tratarse de la construcción de un bien considerado patrimonio histórico y cultural, se realice la contratación a un solo proveedor, en apego a la Ley Municipal, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios para el Estado de Nayarit; y, el Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Compostela, Nayarit. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

TERCERO.- Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la contratación del proveedor de servicios "PUNTOS BÁSICOS CARPINTERIA" propietario el Profesor Ramón García Herrera, con domicilio en calle Pedro Moreno 186 poniente, en Compostela, Nayarit, por los importes siguientes:



PUERTA 1.- Principal ubicada en calle andador Coronado esquina con calle Hidalgo, con las siguientes características 3.32 mts, de altura, 2.38 mts de ancho, 7.5 cms de espesor. Acabado de poliuretano de alta resistencia, apto para exteriores, la puerta de compone de 5 cinco secciones, un antepecho de 2.38 mts de altura x 58 cms de ancho y cuatro hojas verticales de 2.74 x 59.5 cms, con los costos siguientes de \$38,880.00 (treinta y ocho mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n.), de madera de Cedro o Caoba; \$26,325.00 (veintiséis mil trescientos veinticinco pesos 00/100 m.n.), de madera de Huanacaxtle. Incluye todos los materiales necesarios para manufacturación e instalación, garantía de manufactura, excepto chapa y situaciones extremas ocasionadas por la naturaleza o agravios de personas.

PUERTA 2.- Ubicada en calle Hidalgo, con las siguientes características 3.49 mts de altura, 1.52 mts de ancho, 7.5 cms de espesor. Acabado de poliuretano de alta resistencia, apto para exteriores, la puerta de compone de 3 tres secciones, un antepecho de 1.38 mts de altura x 69 cms de ancho y dos hojas verticales de 2.70 x 68.5 cms ancladas a un bastidor de 7.5 cms, con los costos siguientes de \$26,508.00 (veintiséis mil quinientos ocho pesos 00/100 m.n.), de madera de Cedro o Caoba; \$18,037.00 (dieciocho mil treinta y siete pesos 00/100 m.n.), de madera de Huanacaxtle. Incluye todos los materiales necesarios para manufacturación e instalación, garantía de manufactura, excepto chapa y situaciones extremas ocasionadas por la naturaleza o agravios de personas.

PUERTA 3.- Ubicada en calle andador Chapultepec esquina con andador Coronado, características 3.48 mts de altura, 1.17 mts de ancho, 7.5 cms de espesor. Acabado de poliuretano de alta resistencia, apto para exteriores, la puerta de compone de 3 tres secciones, un antepecho de 1.16 mts de altura x 72 cms de ancho y dos hojas verticales de 2.76 x 58 cms, con los costos siguientes de \$20,354.00 (veinte mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), de madera de Cedro o Caoba. Incluye todos los materiales necesarios para manufacturación e instalación, garantía de manufactura, excepto chapa y situaciones extremas ocasionadas por la naturaleza o agravios de personas.

CUARTO.- Se aprueba la construcción de las tres puertas de acceso a la Presidencia Municipal elaboradas a base de madera de CEDRO. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

QUINTO.- Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el ejercicio de los recursos para el pago de las puertas de acceso de la cuenta bancaria 04095415488, FONDO DE COMPENSACIÓN.

**PUNTO 8.-** En uso de la palabra la presidenta del comité expone a los asistentes la necesidad de aprobar la compra con los proveedores dando prioridad a los de la localidad para la operatividad de la administración durante el periodo comprendido del 17 de septiembre al 31 de diciembre del 2008, por los siguientes conceptos: "papelaría para oficinas, papelaría membretada, sellos oficiales, materiales y suministros, refacciones, materiales de limpieza, agua embotellada, accesorios de computadoras, consumibles, combustibles, lubricantes, mantenimiento de vehículos y maquinaria del servicio público, energía eléctrica, artículos deportivos, materiales de construcción, mantenimiento de instalaciones administrativas, servicio telefónico e internet". **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



**PUNTO 9.-** Se pone a consideración de los miembros del comité la necesidad de concentrar las oficinas administrativas del ayuntamiento en un solo local comercial, y así poder ahorrar un poco en rentas dispersas en la cabecera municipal. Por lo que se propone la contratación del local comercial ubicado en la calle Jiménez número 21 al norte, colonia centro, en Compostela, siendo propietaria del inmueble la C. Socorro Pimienta, con un importe mensual de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) mas impuestos. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**PUNTO 10.-** En asuntos generales se propone la necesidad de que los inventarios de bienes muebles e inmuebles, sigan los procedimientos de registro emanados de las disposiciones legales; todo ello, con la intención de contar con un registro actualizado del patrimonio municipal.

**PUNTO 11.-** Después de haberse agotado los puntos del orden del día y las participaciones de los asistentes, la Presidenta del Comité da por terminada la sesión a las 14:00 catorce horas del día, mes y año arriba mencionado, firmando por triplicado al margen y al calce todos los asistentes como prueba de su legalidad.

A t e n t a m e n t e, Sufragio Efectivo. No Reelección.- **LIC. GLORIA ELIZABETH NÚÑEZ SÁNCHEZ**-PRESIDENTA DEL COMITÉ (Rúbrica), **LIC. ELSA HAYDEÉ PÉREZ LÓPEZ**-SECRETARIA (Rúbrica), **ING. LUIS ENRIQUE MEDINA CUEVAS**-VOCAL (Rúbrica), **ING. CARLOS GUTIERREZ MACIEL**-VOCAL (Rúbrica), **PROFR. GABRIEL BRAMBILA RODRÍGUEZ**-VOCAL (Rúbrica), **C. OSWALDO ZINEZ PEÑA**-REGIDOR PRI (Rúbrica), **ING. GERARDO PALOMINO MERAZ**-REGIDOR PT (Rúbrica), **PROFR. JOSÉ SAÚL CONTRERAS PEREZ**-REGIDOR PANAL (Rúbrica), **C. MANUEL CARRILLO SALAS**-REGIDOR PAN (Rúbrica).



**H. MIEMBROS DEL CABILDO  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
COMPOSTELA, NAYARIT.  
PRESENTES.**

Con respeto los saludo cordialmente e intervengo en esta ocasión para exponer a ustedes que derivado de la aprobación de la Ley de Ingresos para esta municipalidad para el Ejercicio Fiscal 2009; someto ante ustedes el presente Acuerdo Administrativo para otorgar apoyo económico a los Contribuyentes del Impuesto Predial de este municipio durante el ejercicio fiscal 2009.

Por lo anterior, presento a ustedes las siguientes :

**CONSIDERACIONES:**

Que con fundamento en el artículo 115 de la Constitución General de la República los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

Que las Legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Que con fundamento en el artículo 34 fracción II párrafos segundo, tercero y cuarto de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Nayarit, los contribuyentes y responsables solidarios del pago del Impuesto Predial tienen como obligación presentar avisos en los términos de ley; y, enterar el impuesto que corresponda.

Que con fundamento en el artículo 6º. de la Ley de Ingresos para la municipalidad de Compostela, Nayarit para el ejercicio fiscal 2009, el Ayuntamiento podrá autorizar a los contribuyentes del impuesto predial o de cualquier otra contribución municipal beneficios y subsidios en razón de la realización de pagos anticipados, por su edad, condición económica o social y demás condiciones procedentes que determine el Ayuntamiento a través de disposiciones generales por el monto total o parcial a la contribución pagada.

Que en congruencia con el Plan Económico para el 2009 propuesto por esta municipalidad se mantiene la firme convicción de apoyar a quienes menos tienen, sosteniéndose los apoyos a los Contribuyentes que paguen el impuesto predial en una sola exhibición de manera anualizada, a los de la Tercera Edad, a los Discapacitados, Jubilados y Pensionados.

Por la exposición antes descrita someto a la consideración de los Miembros del H. Cabildo el siguiente



**ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE ESTABLECE EL APOYO ECONÓMICO A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2009.**

**ARTÍCULO 1o.** Se aprueba otorgar subsidio económico a los contribuyentes del Impuesto Predial que de manera anticipada y en una sola exhibición cubran el impuesto determinado por la autoridad fiscal, de 10% durante los meses de enero y febrero; y de 5% durante el mes de marzo.

**ARTÍCULO 2o.** Se aprueba otorgar apoyo económico a los contribuyentes del Impuesto Predial, como son: Mayores de sesenta años, Jubilados, Pensionados y Discapacitados; todos ellos acreditados con credencial oficial, de un 50% cincuenta por ciento del impuesto determinado por la autoridad fiscal que se cubra en una sola exhibición.

**ARTÍCULO 3o.** El subsidio económico determinado según el artículo primero del presente acuerdo, se registrará en la partida 5201-16-1236 del Ramo 16 del Presupuesto de Egresos para esta municipalidad del ejercicio fiscal 2009.

**ARTÍCULO 4o.** Los apoyos económicos determinados según el artículo segundo del presente acuerdo, se registrarán en la partida 5201-16-4301 Asistencial a la Tercera Edad, Jubilados, Pensionados, Discapacitados.

**ARTÍCULO 5o.** No se incluye en los supuestos anteriores lo que respecta al 12% del Impuesto Adicional para la Universidad Autónoma de Nayarit.

**ARTÍCULO 6o.** Se consideran como documentos oficiales para la comprobación de lo señalado en el artículo segundo del presente acuerdo, los siguientes: Acta de Nacimiento, Credencial para votar expedida por el IFE, Credencial de la Tercera Edad expedida por el INSEN, Credencial de Jubilado y/o Pensionado expedida por el Patrón, ISSSTE e IMSS respectivamente, para Discapacitados se considera la Credencial expedida por la organización debidamente registrada o por el ISSSTE o IMSS.

**TRANSITORIOS.**

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del 1º de enero del 2009 y tiene como vigencia hasta el 31 de diciembre próximo.

**SEGUNDO.-** Para los efectos de lo que señala el artículo primero del presente acuerdo, se estará a lo dispuesto a lo que señala el artículo 34 fracción II párrafo cuarto de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Nayarit vigente que a la letra dice: "No obstante lo anterior el pago de las cuotas mínimas que señalen las leyes de ingresos de los municipios se hará en una sola exhibición en el mes de enero de cada año, sin bonificación alguna".

**TERCERO.-** Las personas que deseen recibir los beneficios de subsidio y apoyo económico señalados en el artículo segundo del presente acuerdo deberán presentar su solicitud ante las oficinas de ingresos correspondientes y que el bien de que se trate se encuentre registrado bajo cualquiera de los siguientes supuestos: a nombre del solicitante, a nombre del cónyuge, a nombre de los padres del solicitante, a nombre de algún hijo del solicitante, presentando el documento oficial comprobatorio.

Para los efectos del párrafo anterior la persona solicitante deberá comprobar que viven en ese domicilio, anexando a su solicitud un recibo de Luz, Agua o Teléfono a su nombre. Y sólo recibirán el beneficio por una propiedad.

**CUARTO.-** Los cónyuges que presenten documentos por separado no podrán recibir el beneficio a menos que comprueben que se encuentra disuelto el vínculo matrimonial acompañando a la solicitud el documento oficial correspondiente.

**QUINTO.-** Se considera como cuota mínima a partir de la cual se autoriza el descuento por pronto pago del 10%, una cantidad igual a \$346.33 (trescientos cuarenta y seis pesos 33/100 mn)

A t e n t a m e n t e, Sufragio Efectivo. No Reelección.- **LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE MUNICIPAL.- *Rúbrica.*- **C. JESÚS TORRES RODRÍGUEZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- *Rúbrica.*- **C. ING. LUIS ENRIQUE MEDINA CUEVAS**, SÍNDICO MUNICIPAL.- *Rúbrica.*- **C. ANTONIO VÁZQUEZ LÓPEZ**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. ALEJANDRO DÁVILA MONTEÓN**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. LIC. DELFINO GUTIÉRREZ GUZMÁN**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. PROF. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR ROSALES**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ GUTIÉRREZ**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. MIGUEL DÍAZ ROSALES**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. OSWALDO ZINEZ PEÑA**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. PROF. JOSÉ SAÚL CONTRERAS PÉREZ**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. PROF. JUVENTINO RODRÍGUEZ AMARAL**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. DR. HÉCTOR ANTONIO PRECIADO COVARRUBIAS**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. ING. GERARDO PALOMINO MERAZ**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. MA. GUADALUPE GUTIÉRREZ FLORES**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. MANUEL CARRILLO SALAS**, REGIDOR.- *Rúbrica.*



**ACTA NÚMERO 11  
SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL DIA VIERNES 30 DE ENERO A LAS DIECISIETE HORAS  
DEL AÑO DOS MIL NUEVE  
APERTURA**

**Punto Uno**

En la ciudad de Compostela Nayarit, siendo las diecisiete horas del día viernes 30 de enero del dos mil nueve se reunieron en sala de juntas del palacio municipal los miembros del cabildo quienes integran el XXXVII Ayuntamiento, de dicha municipalidad, para celebrar sesión ordinaria correspondiente al mes de Enero con el siguiente:

**Orden del Día**

Pase de lista

Verificación del quórum legal instalación legal de la sesión

Lectura del acta anterior

Análisis, discusión y aportación en su caso del acuerdo de administrativo por el cual se establece el apoyo económico a los contribuyentes del impuesto predial durante el ejercicio fiscal 2009.

Análisis, discusión y aprobación en su caso del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "El Capomo" cuyo desarrollador es el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) de conformidad con el artículo 52 fracción VII de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit

Análisis, discusión y aprobación en su caso para la firma de convenio para ejercer el presupuesto contemplado para el ejercicio 2009 en el programa de vivienda tu casa.

Análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud que presenta el Fideicomiso Bahía de Banderas para iniciar los tramites de regulación de la fracción de terreno de su propiedad, ubicada en el poblado de La Peñita de Jaltemba la cual se pretende sea incluido como fraccionamiento de interés social progresivo debido al estatus que guarda.

Análisis, discusión y aprobación en su caso de firma de convenio de colaboración para mejora de vivienda entre gobierno del estado por conducto de IPROVINAY y el municipio, aportando la cantidad de \$ 500,000.00.

Asuntos generales

Clausura de la asamblea.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Lic. Héctor López Santiago, pide a la C. Regidora, Maria Guadalupe Gutiérrez Flores que procediera al pase de lista.

**Punto Dos**

Quórum e instalación legal de la sesión

Asistencia de quince ciudadanos miembros del XXXVII Ayuntamiento de Compostela los cuales son los C.C.: Lic. López Santiago Héctor Presidente Municipal de Compostela, Ing. Luís Enrique Medina Cuevas Sindico Municipal, los C.C. Regidores Alejandro Dávila Monteón, Miguel Ángel Suárez Gutiérrez, Oswaldo Saines Peña, Miguel Díaz Rosales, Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, Gerardo Palomino Meraz, Dr. Héctor Preciado Covarrubias, Manuel Carrillo Salas, Antonio Vázquez López, José Saúl Contreras Pérez, Delfino Gutiérrez Guzmán, Carlos Villaseñor Rosales, Juventino Rodríguez Amaral.

**Punto Tres**

El Presidente Municipal Lic. Héctor López Santiago, en uso de la voz dió paso al tercer punto y pidió al C. Jesús Torres Rodríguez Secretario del H. XXXVII Ayuntamiento diera lectura al acta de la sesión anterior, el cual de manera inmediata previa autorización del cabildo procedió a dar lectura, una vez que fue leída y escuchada por el pleno se puso a consideración del pleno.

En uso de la voz el Lic. Delfino Gutiérrez Guzmán comenta que en una intervención que el hizo menciona que el dijo que el C. Presidente se hiciera acompañar, cuando fuera necesario a pláticas con algunos empresarios, de una comisión que fuera representada por regidores de diversos partidos que también se considerara poner los nombres de los regidores que votaron a favor del presupuesto de egresos, así como los que votaron en contra y las abstenciones.

Una vez que fueron expuestos los comentarios y siendo considerados en el acta, se sometió a ser votada por el pleno siendo aprobada por unanimidad.

**Punto Cuatro**

En uso de la voz el Lic. Héctor López Santiago, haciendo referencia a este punto, pidió al pleno del cabildo la autorización para que el personal adscrito a la tesorería, explicar este tema. Una vez que fue explicado el tema del punto en mención, el C. Presidente dio participación al debate para su análisis y abriendo el registro de participaciones.

El C. Presidente, hace uso de la voz y recomienda que se tenga cuidado con este tema, porque ya paso un mes y que pudiera darse el caso que se presenten algunas personas a realizar alguna reclamación por el pago anticipado y no se les dio descuento alguno.

En su participación el regidor Gerardo Palomino, comenta que el fue a las oficinas de predial a solicitar este servicio, para unas gestiones y se le comento que aun no estaba autorizado dicho apoyo. Y pregunta, ¿que va ha pasar con las personas que ya hicieron algún pago y se enteran, que ya se autorizaron los descuentos a estas personas que califican y no fueron beneficiadas? y también hace el comentario que si se tiene la cifra de la cantidad que se ha recaudado por este servicio prestado (impuesto predial).

En uso de la voz el C. Presidente recalca que por eso pidió que se analizara bien este tema, y contestando la pregunta del regidor Palomino le da la cifra de lo recaudado del 1 al 28 del presente \$ 1,376,749.59.



## GACETA OFICIAL

En uso de la voz el Regidor Juventino Rodríguez, hace el comentario que se realicen los descuentos a partir del mes de febrero que no se extienda hasta el mes de marzo porque entonces si habría mas problemas.

En su participación el Regidor Antonio Vázquez López, únicamente pregunta sobre los requisitos que se tienen que cumplir para la población beneficiada.

El Regidor Carlos Villaseñor Rosales, comenta que el tiene algunas dudas y que ocupa que se le explique, como se va a realizar este proceso, pues en caso de las personas que vienen de alguna comunidad ¿tienen que solicitar el servicio y luego volver? Y ¿quienes darán este tipo de apoyos? A lo que el C. Presidente le contesta que esto se dará de manera automática, pues una vez que llega el beneficiario al presentar su identificación que lo acredite, en ese momento se hace acreedor a dicho apoyo.

El C. Luís Enrique Medina Cuevas, Síndico Municipal en comentario menciona que a el le queda muy claro que estas acciones que se realizan llevan otra intención y que los integrantes del pleno están limitados. únicamente quiero mencionar, que se aclare a detalle cual va hacer la regla que se aplicara para no ser observados.

En uso de la voz el personal de la tesorería, hace mención al artículo 115 de la Constitución y hace mención al artículo 1º de este acuerdo que de acuerdo a la autoridad fiscal, ya se tiene autorizado un descuento del 5% y un 10% a las personas que de manera anticipada acuden a realizar su pago.

En su turno el Regidor Héctor Preciado Covarrubias, pregunta sobre las personas que tienen mas de una casa y que soliciten el apoyo que respuesta se la dará. Esta pregunta fue contestada por el personal de la tesorería, y le dicen que hay un reglamento que aclara que únicamente el apoyo se dará por un bien inmueble.

El Regidor José Saúl Contreras Pérez, se dirigió al pleno con el comentario siguiente: es importante que se tenga en cuenta que algunos ya realizaron sus pagos y que posteriormente no se vaya a dar una campaña que permita un descuento de 50% mas y que se premie a los morosos, y para el año siguiente no se tenga la recaudación deseada en los primeros meses del año.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal se dirige al pleno sometiendo a votación este punto, siendo votado por unanimidad.

### **Punto Cinco**

De conformidad con el quinto punto, donde se pone a consideración el Plan Parcial de Desarrollo del “El Capomo” el Lic. Héctor López Santiago hace mención de la importancia que tiene este desarrollo y lo que va ha representar para el municipio de Compostela pues será generador de empleo y oportunidades para los habitantes de este municipio, una vez que expone sus razones, se dirige al pleno para solicitar permiso para que el Lic. Pablo Ibarra, quien es Director de Desarrollo Urbano y Ecología exponga este tema, y una vez que este abre la participación al pleno para su discusión.

En uso de la voz el c. Síndico Municipal, hace referencia a una reunión que sostuvieron en la localidad de Lima de Abajo, que primero se debe de ver bien la decisión que se tome, pues la Ley se tiene que aplicar y no esta de acuerdo a que se deje un pueblo en la miseria, pues no se cuenta con la infraestructura adecuada y agrega que este no se deberá de aprobar sin antes tener estos servicios considerados, pide al pleno que no se apruebe este punto sin antes haberlo analizado de manera muy consiente y que no va ha estar de acuerdo, hasta que no se tenga al personal de FONATUR en esta sala y le expliquen de manera directa al pleno.



## GACETA OFICIAL



El C. Presidente Municipal en uso de la voz se dirige al pleno y comenta que únicamente se esta poniendo a consideración el Plan Parcial de Desarrollo, y es porque aun no se aprueba el Plan de Desarrollo Urbano el cual regirá este proyecto, y que comparte la preocupación del pleno, que el esta de acuerdo en que se aplique la Ley y que llegado el momento en que se inicie la construcción la cual será por etapas el estará muy al pendiente que no se infrinja ningún reglamento, y hace mención de un Desarrollo Turístico de Estado de Sinaloa que se llama las cabras el cual ya fue aprobado y dará inicio en el mes de marzo los invito a que aprueben esta iniciativa para que no se vaya esta inversión.

El C. Regidor Defino Gutiérrez Guzmán, hace uso de la palabra y menciona que las dos opiniones son muy valiosas, y que ambas partes tienen razón, pero se requiere conocer bien el proyecto y pide que se posponga este punto y se programe para otro día y que quede claro que el no tiene ninguna intención de interrumpir en nada este proyecto y que no hay negatividad de su parte y pide respeto para el de parte de los C. Regidores Juventino y Oswaldo.

El Presidente reitera que este proyecto ya lo conocen pues es el mismo que dieron a conocer en la casa de la cultura y que ya se les había entregado por medios magnéticos, y vuelve a reiterar la importancia que tiene este desarrollo turístico.

El Regidor Gerardo Palomino, hace mención y dice que para entender el proyecto mencionado se requiere tener un amplio conocimiento del tema y no se tiene la capacidad para comprender al 100% de los conceptos del proyecto.

En uso de la voz el Regidor Antonio Vázquez López, pregunta que hasta que etapa llegara este proyecto.

El Presidente le contesta que en este momento se esta discutiendo la aprobación del plan y que de manera ordenada se estarán llevando a cabo los trabajos de etapa en etapa hasta llegar a la consolidación del dicho desarrollo.

En uso de la voz el Regidor Juventino Rodríguez Amaral, comenta y dice compañeros este es el momento adecuado para aclarar cualquier duda que se tenga del tema en discusión y se debe de manejar con toda responsabilidad.

Haciendo uso de la palabra el Regidor Oswaldo Zainez Peña, hace el comentario que debemos de ser optimistas, y se tiene que dejar fuera lo negativo y que se vea este proyecto como una oportunidad de poder sacar adelante al municipio de Compostela. en uso de la voz el C. Presidente, hace el comentario que este plan parcial ya agotó con todas sus etapas, y únicamente se espera la aprobación de parte del ayuntamiento y es importante lograr este magnifico desarrollo y creo que se tiene considerado que pudiera venir el Presidente de la República a poner la primera piedra.

En la oportunidad de tomar la palabra la C. Regidora María Guadalupe Gutiérrez Flores, se dirige al pleno y comenta; es muy importante que se considere esta propuesta para su aprobación, y que el tiempo sea aprovechado.



Una vez que fue analizado y discutido este punto el C. Lic. Héctor López Santiago en calidad de Presidente Municipal somete a votación este punto con los siguientes resultados.

A favor trece (13) los cuales son, C. Héctor López Santiago, Presidente Municipal y los C.C. Regidores. Alejandro Dávila Monteón, Miguel Ángel Suárez, Oswaldo Zainez Peña, Miguel Díaz Rosales, Juventino Rodríguez Amaral, Manuel Carrillo Salas, María Guadalupe Gutiérrez Flores, Gerardo Palomino Meraz, Héctor Preciado Covarrubias, José Saúl Contreras Pérez, Antonio Vázquez López, Carlos Alberto Villaseñor Rosales.

Abstenciones dos: las cuales son Luis Enrique Medina Cuevas, Sindico Municipal y el Regidor Delfino Gutiérrez Guzmán.

#### **Punto Seis**

En lo referente al punto número seis, el C. Presidente se dirige al pleno, con la finalidad de informar el porque es importante que se autorice la firma del convenio entre el municipio y la sedesol para ejercer el presupuesto contemplado para ejercicio 2009, así mismo deja abierto el registro de participantes para debatir analizar y debatir este punto

En uso de la voz el Regidor Gerardo Palomino pidió que se dieran las cantidad que se ejercer para este año, a lo que el Presidente Municipal da la información de cuanto se ejercerá, así mismo la cantidad de beneficiarios, así como los tipos de apoyos que se derivan del programa tu casa.

El Regidor Oswaldo Zainez Peña, pide le informen que cuanto tiempo durara el programa para y que requisitos se tendrán que cubrir para ser beneficiado.

Una vez discutido el punto numero en turno, y habiéndose analizado la factibilidad y beneficios que se obtendrán con la firma de dicho documento entre estas dos oficinas gubernamentales se procedió a someter al pleno para su aprobación siendo votado por unanimidad por parte del pleno del cabildo.

#### **Punto Siete**

En el siguiente punto el C. Presidente Municipal, hace referencia a la solicitud que hace el Fideicomiso Bahía de Banderas, para iniciar los trabajos de regularización de los predios de la zona de La Peñita de Jaltemba. así mismo solicito permiso al pleno para darle oportunidad al personal técnico del fideicomiso para que expongan los temas correspondientes.

Una vez que fue autorizado por el pleno la participación de las personas que representan dicha institución los cuales fueron escuchados por el pleno.

En este punto el C. Sindico Municipal pide la palabra y se dirige con los ponentes y hace referencia a las condiciones en que están tratando de desalojar a las personas que con sacrificios han hecho su pequeño patrimonio y además de eso esos terrenos fueron repartidos por el ejido y pidió que le dijeran al titular de esta dependencia estatal que se digne a arreglar los problemas de manera directa. Por otra parte de manera directa quiso darle el uso de la palabra a una persona que de alguna manera se llama afectado por esta dependencia y en ese momento el presidente toma la palabra y le dice al C. Luis Enrique Medina Cuevas quien es el Sindico Municipal que tenga respeto a la asamblea y que el reglamento interno que regula las sesiones del cabildo, no niega el permiso de que personas de la ciudadanía estén haciendo acto de presencia, pero no tienen ni voz ni voto así que si se quiere hacer alguna denuncia al pleno lo hagan a través de los miembros del cabildo como sus representantes en las demarcaciones.

El C. Presidente al ver que había bastante desinformación del tema se dirige al pleno y pide que este punto se discuta para la próxima sesión y procedió a someter a votación el análisis y la discusión de este punto obteniendo una aprobación de unanimidad.

#### **Punto Octavo**

En este punto el C. Presidente hace mención de la importancia que tiene el firmar el convenio de colaboración entre el IPROVINAY y el municipio, pues de acuerdo a la demanda que a lo largo del municipio y en las giras realizadas esto nos permitiría el dar una respuesta de manera inmediata a familias de escasos recursos y en extrema pobreza.

En este punto el Regidor Gerardo Palomino Meraz, pregunta sobre el monto de apoyo hasta cuanto equivale y si, se daría de manera equitativa.

El Presidente explica de manera general en que consiste este proyecto que implementa el gobierno del estado y le corresponde al municipio aportar la cantidad de \$500,000,00 (quinientos mil pesos) equivalente al 12% de una cantidad de cuatro millones doscientos mil pesos m. n. (\$ 4'200,000 ) y con una aportación de parte del beneficiario del 50%, una vez que fue escuchada la propuesta por el C. Presidente procedió a someter a consideración este punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

#### **Punto Nueve**

##### **Asuntos Generales**

En este punto el C. Presidente pregunta si existen asuntos generales que tratar y procede abrir el registro.

1.-En uso de la voz el C. Sindico Municipal, pone en el pleno la denuncia de una persona que se ha ocasionado problemas por el basurero municipal, pues se le quemaron las pasturas, sé la ha muerto ganado e inclusive se le quemaron los postes de sus liznos y que no ha tenido respuesta alguna. Y agrega que este problema se tiene desde la administración pasada.

2.- También hace mención de tres trabajadores del Ayuntamiento, que quieren una respuesta positiva de parte de las autoridades porque no quieren demandar al Ayuntamiento de Compostela.

3.- Hace también el comentario que se debe de ver con mucho cuidado el problema de seguridad publica, pues acaban de robar al comité de acción ciudadana de La Peñita y pide a las autoridades ,que den un informe al respecto.

4.- La señora Esther Contreras Chávez, tiene un problema con una parcela que bajo convenio de usufructo la administración pasada le solicito, para uso y explotación del pozo profundo con la finalidad de abastecer el Puerto de Chacala con agua potable y que a la fecha no se ha cumplido por parte de las autoridades.

5.- Se de respuesta a los policías que ya tramitaron su jubilación.

6.- El uso de la voz el Regidor Antonio Vázquez López, hace el comentario que existen dos calles para la colonia aviación que tienen el mismo nombre, y hay algunas confusiones con la población, a lo que pidió que se considerara este asunto, para la próxima reunión.

El C. Presidente le pidió que trajera esta propuesta, para someterla a consideración y hacer cambio de nomenclatura.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veintitrés horas del día 30 enero del 2009 el Presidente Clausura la sesión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

**ADQUISICIÓN DE PATRULLAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA**

El C. Presidente le pidió que trajera esta propuesta, para someterla a consideración y hacer cambio de nomenclatura.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veintitrés horas del día 30 enero del 2009 el Presidente Clausura la sesión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

A t e n t a m e n t e, Sufragio Efectivo. No Reelección.- **LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE MUNICIPAL.- *Rúbrica.*- **C. JESÚS TORRES RODRÍGUEZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- *Rúbrica.*- **C. ING. LUIS ENRIQUE MEDINA CUEVAS**, SÍNDICO MUNICIPAL.- *Rúbrica.*- **C. ANTONIO VÁZQUEZ LÓPEZ**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. ALEJANDRO DÁVILA MONTEÓN**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. LIC. DELFINO GUTIÉRREZ GUZMÁN**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. PROF. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR ROSALES**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ GUTIÉRREZ**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. MIGUEL DÍAZ ROSALES**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. OSWALDO ZAINÉZ PEÑA**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. PROF. JOSÉ SAÚL CONTRERAS PÉREZ**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. PROF. JUVENTINO RODRÍGUEZ AMARAL**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. DR. HÉCTOR ANTONIO PRECIADO COVARRUBIAS**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. ING. GERARDO PALOMINO MERAZ**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. MA. GUADALUPE GUTIÉRREZ FLORES**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. MANUEL CARRILLO SALAS**, REGIDOR.- *Rúbrica.*

Continuando con la modernización de la administración municipal, y cumpliendo con los compromisos adquiridos con la población compostelense, el Presidente Municipal, Héctor López Santiago, entregó dos vehículos a la dirección de Seguridad Pública, con una inversión de 451 mil 574 pesos.

Luego de presidir el Acto Cívico de Honores a la Bandera de cada lunes del mes, el alcalde de Compostela acompañado de los integrantes de su Cabildo, de funcionarios y trabajadores municipales, hizo la entrega de las llaves de dos patrullas al director de Seguridad Pública, Juan Carlos Hernández, cuyas unidades serán utilizadas para los operativos de vigilancia en la cabecera municipal y la zona costa del municipio.

Durante el acto cívico que estuvo a cargo del personal de Bibliotecas Públicas, celebrado en la explanada de la Plaza Pública, el munícipe expresó que seguridad pública es uno de los rubros más importantes de su administración en el que se invertirá para modernizar y eficientar la corporación, ya sea en la adquisición de equipo como en la capacitación de sus elementos.

Combatir la delincuencia y disminuir sus índices en el municipio, es el principal reto de la actual administración municipal, aseguró López Santiago, quien recordó que uno de sus compromisos adquiridos con el municipio fue adquirir equipo nuevo para el área en mención, de tal manera que las tareas que prestan a la población garantice la tranquilidad de la ciudadanía y un Compostela en orden y en paz.

López Santiago aseveró que el Plan de Austeridad que se ha implementado desde el primer día de su gestión y que ha generado un importante ahorro, ha permitido adquirir equipo para modernizar la función pública, invertir en las áreas neurálgicas como lo es Seguridad Pública, y continuar con el ejercicio de la obra pública, así como para seguir impulsando la obra social en el municipio de Compostela.





### ATENTO AVISO

El Ayuntamiento de Compostela, Nayarit te invita a conocer sus nuevas instalaciones ubicadas en la calle Jiménez No. 21 entre calle Morelos y Bravo donde se localizan las siguientes Direcciones:

#### Primer Piso:

Módulo de Atención para la Transparencia y Acceso a la Información  
Dirección de Planeación y Desarrollo  
Dirección de Obras Públicas  
Dirección de Desarrollo Económico y Turismo  
Dirección de Catastro e Impuesto Predial  
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Área de Fiscales

#### Segundo Piso:

Dirección de Desarrollo Social  
Dirección de Desarrollo Rural  
Contraloría y Desarrollo Administrativo  
Gobernación (Cabildo)  
Jefatura de Recursos Humanos  
Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública del Municipio de Compostela, Nayarit.  
Área Contable  
Junta Municipal de Reclutamiento



El Municipio de Compostela fue sede de la Olimpiada Estatal de Atletismo 2009, cuya ceremonia inaugural celebrada la mañana de este jueves, fue encabezada por la Directora del Instituto Nayarita del Deporte y la Juventud (INDEJ), Sara Bertha Valdez Castañeda, y el Presidente Municipal Héctor López Santiago, quienes estuvieron acompañados de Regidores, Funcionarios Municipales, y representantes de diversos sectores de la sociedad compostelense.

En el marco del Acto Inaugural de la Olimpiada, el Alcalde Compostelense se congratuló de que en esta segunda Olimpiada que se realiza en el Municipio, el corazón de la Riviera Nayarit, se haya rebasado la cifra histórica de participación, al registrarse 483 jóvenes deportistas de diversos Municipios de la entidad, quienes competirán en la disciplina de Atletismo, en sus diversas categorías.

De esta cifra de participantes, 20 son deportistas del Municipio de Compostela, lo cual refleja el fuerte impulso al deporte que el mandatario Nayarita, Ney González Sánchez, en todo el Estado, creando infraestructura deportiva y rehabilitando espacios para que los niños y jóvenes practiquen diversas actividades, logrando un Nayarit saludable.

López Santiago transmitió sus felicitaciones al Gobernador Estatal, Ney González Sánchez, por su esfuerzo y trabajo conjunto con los Municipios para fomentar el deporte avanzar notablemente en este rubro que ha dado importantes resultados, como el hecho de que alcanzar día a día un mayor número de medallas en diversas disciplinas y competencias que se han realizado en Nayarit y otros Estados del país.

En Compostela, afirmó el edil, “le apostamos al deporte, porque apostarle al deporte es apostarle a la salud, al combate a las drogas, al combate a la delincuencia, estamos convencidos de ello y trabajaremos a lado de nuestro Gobernador para propiciar más espacios de esparcimiento y de fomentar el espíritu deportivo entre los compostelenses”, destacó.

Asimismo, López Santiago solicitó a la titular del INDEJ, Sara Bertha Valdez, que el Gobierno Estatal apoye al Municipio de Compostela para que su unidad deportiva pueda tener una pista Olímpica de Tartán, de tal manera que el próximo encuentro deportivo que se realice en Compostela, se desarrolle con infraestructura apta para la competencia.



GACETA OFICIAL



El Lic. Héctor López Santiago Presidente Municipal de Compostela, asistió al arranque de los trabajos de Urbanización del Centro Integral Planeado “Costa Pacífico” ubicados entre las localidades de Escuinapa y Teacapan en el Estado vecino de Sinaloa. Invitación expresa FONATUR, en dicho evento se contó con la distinguida presencia y testigo de Honor del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Lic. Felipe Calderón Hinojosa.

El Edil Compostelense, manifestó ya estar listo para dar inicio con los trabajos del Centro Integral Planeado “El Capomo”.



LA GACETA MUNICIPAL, ES UN DOCUMENTO OFICIAL DE INFORMACIÓN QUE SE LE OFRECE A LA POBLACIÓN EN GENERAL PARA QUE ESTE ENTERADA DE MANERA OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO.

CUALQUIER SUGERENCIA, PREGUNTA O COMENTARIO HAZLO LLEGAR A NUESTRO CORREO OFICIAL DE LA GACETA: [transparencia@e-compostela.gob.mx](mailto:transparencia@e-compostela.gob.mx) Y ASI CRECEMOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

#### BUZÓN CIUDADANO

[presidente@e-compostela.gob.mx](mailto:presidente@e-compostela.gob.mx)  
[secretaria\\_ayuntamiento@e-compostela.gob.mx](mailto:secretaria_ayuntamiento@e-compostela.gob.mx)  
[secretaria\\_particular@e-compostela.gob.mx](mailto:secretaria_particular@e-compostela.gob.mx)  
[contraloria@e-compostela.gob.mx](mailto:contraloria@e-compostela.gob.mx)  
[transparencia@e-compostela.gob.mx](mailto:transparencia@e-compostela.gob.mx)

VISITA EL PORTAL WEB OFICIAL DEL H. XXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA,  
NAY.

<http://www.e-compostela.gob.mx>

